MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 386

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL"- ID Nº 349.203.-

Asunción, 03 de diciembre del 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL", ID N° 349.203, donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL", ID N° 349.203, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en fecha 06 de noviembre de 2018, se procedió a la Apertura de Sobres donde se ha presentado como único oferente: MARIA YERUTI ABED DE KEMPER.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Christian Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, Sra. Nathalia Duarte, representante del Dpto. de Compras Menores de la DOC y la Sra. Claudia Ojeda, representante de la Dirección General de Vigilancia Sanitaria, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación de fecha 09 de Noviembre del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación de los ítems al oferente: MARIA YERUTI ABED DE KEMPER.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3368 de fecha 10 de agosto del 2018, por un monto total de Gs. 37.800.000 (Guaraníes Treinta y Siete Millones Ochocientos Mil), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 390. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 437/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

...////

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./R.C.

Ariel Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 386

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL"- ID Nº 349.203.-

...///

03 de diciembre de 2.018.-
Hoja 2/3

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/18 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL", ID N° 349.203, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	RUC	ITEM	MONTO TOTAL
1	MARIA YERUTI ABED DE KEMPER	434313-1	1 y 3.-	81.900.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)				**81.900.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): Guaraníes Ochenta y Un Millones Novecientos Mil.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, junto con el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Cuadro de Adjudicación respectivamente.

Artículo 3° Establecer que la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sea la encargada de administrar el contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el contrato de adjudicación sea suscrito conforme dispone el Artículo 9° de la Resolución S.G. 504/2018, conjuntamente con el Titular de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 - Rubro 250. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.019.

...///

Lic. Alejandro Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MSP y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 386

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 "LOCACIÓN DE LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA- PLURIANUAL"- ID Nº 349.203.-

...///

03 de diciembre de 2.018.-
Hoja 3/3

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 67.886 Fecha: 05.12.2018
Firma: Aclaración: Marcos

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: María Mercedes Benítez DGOC MSP y BS
FECHA: 04 DIC. 2018 HORA: 07:49
Nº 67886 FIRMA:

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./R.C.